

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA (SUBGRUPO C2) POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024

De conformidad con la resolución del Tribunal Calificador de 7 de abril de 2025, se convocaba a los aspirantes definitivamente admitidos a la realización del ejercicio de la fase de oposición, consistente en un ejercicio cuestionario tipo test, el día 7 de junio de 2025.

Habiéndose celebrado la prueba en el día señalado, este Tribunal, en uso de las facultades que tiene atribuidas, adopta el siguiente **Acuerdo**:

Primero. – Resolver las alegaciones presentadas por las personas aspirantes a la plantilla provisional de respuestas correctas del ejercicio único celebrado el pasado 7 de junio de 2025, mediante la publicación de la presente Resolución.

Segundo. – Estimar las reclamaciones presentadas respecto de las preguntas nº 56, 57 y 61, procediéndose a su anulación. En sustitución de las preguntas anuladas, incorporar al examen las preguntas adicionales de reserva, nº 71, 72 y 73.

Tercero. – Desestimar las impugnaciones presentadas a las preguntas nº 2, 5, 16, 19, 24, 51, 59, 65, 66, 71 y 73, al carecer de fundamento jurídico suficiente para proceder a su anulación y ajustarse a la normativa vigente, así como al Anexo I de la Convocatoria.

Desestimar asimismo las siguientes preguntas por las razones que se indican a continuación:

Pregunta Nº 4: Este Tribunal considera la pregunta correcta ya que la Sentencia del Tribunal Constitucional (STC 50/1999, FFJJ 7 y 8) no conlleva la nulidad del artículo 129, únicamente establece que estos preceptos no son aplicables a las iniciativas legislativas de las Comunidades Autónomas.

Pregunta Nº 17: Este Tribunal considera la pregunta correcta. El artículo 32.1. del RGPD, establece: “el responsable y el encargado del tratamiento aplicarán **medidas técnicas y organizativas** apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo, que en su caso incluya, entre otros: a) la seudonimización y el cifrado de datos personales”.

Pregunta Nº 26: Este Tribunal considera la pregunta correcta. La opción señalada como válida, la “C”, es la única que respeta la sintaxis de la función lógica. El corchete que aparece alrededor de *valor_si_falso* no altera ni el sentido ni la posición de los argumentos, simplemente recuerda su carácter opcional.

Cuarto. – En consecuencia, se procede a la publicación de la plantilla definitiva de respuestas correctas al cuestionario que constituye el ejercicio de la fase de oposición para las personas aspirantes admitidas que concurrieron a estas pruebas selectivas el día 7 de junio de 2025 (Anexo I).

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PACHECO PERNIA AMPARO	25-06-2025 13:47:45

Quinto. – De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y la base 1.8 de la Convocatoria, publicar la presente resolución que se encuentra accesible en:

<https://www.uc3m.es/empleo/pas/AuxiliarAdministrativoC2>

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

Getafe, a fecha de firma electrónica.

La presidenta del Tribunal.

Fdo.: Amparo Pacheco Pernía

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PACHECO PERNIA AMPARO	25-06-2025 13:47:45



ANEXO I

PLANTILLA DEFINITIVA DE RESPUESTAS CORRECTAS AL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA (SUBGRUPO C2) POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Nº PREGUNTA	RESPUESTA	Nº PREGUNTA	RESPUESTA	Nº PREGUNTA	RESPUESTA
1	C	36	D	PREGUNTAS DE RESERVA	
2	A	37	C	71	B
3	A	38	D	72	D
4	C	39	A	73	C
5	B	40	B	74	A
6	A	41	C	75	A
7	C	42	A		
8	D	43	D		
9	C	44	C		
10	D	45	A		
11	C	46	B		
12	A	47	D		
13	C	48	C		
14	C	49	C		
15	C	50	A		
16	D	51	B		
17	C	52	D		
18	C	53	D		
19	C	54	B		
20	D	55	C		
21	A	56	ANULADA		
22	A	57	ANULADA		
23	B	58	C		
24	D	59	D		
25	B	60	D		
26	C	61	ANULADA		
27	D	62	C		
28	D	63	B		
29	C	64	C		
30	B	65	A		
31	B	66	A		
32	C	67	A		
33	B	68	B		
34	C	69	D		
35	B	70	C		

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PACHECO PERNIA AMPARO	25-06-2025 13:47:45